

## **Respuestas comando Marco Enríquez- Ominami**



**Reforma Constitucional:** Sí. Plebiscito para Asamblea Constituyente.

**Eliminar ministerios:** No. Crear Ministerios y reordenar otros, para focalizar mejor políticas públicas

**Creación nuevos ministerios:** Sí. Reformular el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**Nuevos servicios y oficinas públicas:** Sí. Congreso Nacional de Cultura, Laboratorio Chileno de Fármacos, Farmacias Públicas, Agencias Regionales para la Gestión y Calidad de Asistencia Primaria de Salud, Oficina Interministerial para políticas públicas de deporte escolar, Departamento orientado a la detección y financiamiento de deportistas en las etapas previas al alto rendimiento, Departamento para elaborar planes en conjunto con las universidades estatales, con el propósito de formar capital humano experto en deporte, Departamento para elaborar planes en conjunto con las universidades estatales, con el propósito de formar capital humano experto en deporte, Medio escrito público, Imprenta estatal y Consejo Asesor de Relaciones Internacionales

**Rebaja de impuestos a las personas:**No. Reordenamiento de reforma tributaria, para hacerla más eficiente y progresiva.

**Rebaja de impuesto corporativo:** No.

**Rebaja general del IVA:** No. IVA diferenciado. Baja para la canasta básica de alimentos y libros, entre otros, y aumento en 1 punto para el resto

**Rebaja impuestos a los combustibles:** Sí.

**Incentivo a la inversión privada:** Sí.

**Plan de concesiones de obras públicas/ infraestructura:** Sí. No se concesionarán los hospitales públicos.

**¿Está de acuerdo con que Chile tenga una economía libre?:** Sí.

**Ajuste automático de sueldo mínimo según crecimiento e IPC:** Sí.

**Gratuidad universal en educación superior:** Sí. Se respetará 60% de gratuidad comprometido en actual gobierno, y se extenderá a universidades públicas.

**Aporte de padres a educación en colegios subvencionados:** Sí, con intervención.

**Financiamiento preferencial a universidades regionales:** No especialmente.

**Financiamiento ¿Instituciones o personas?:** Instituciones.

**Libre elección para usuarios Fonasa:** Sí, pero se propone reformas al sistema.

**Más competencia en isapres:** Sí. Se prohíbe integración vertical, mayor fiscalización.

**Concesiones para construcción de hospitales:** Si, los hospitales se licitan en su construcción, pero la gestión queda en manos del Estado.

**Proyecto aborto libre:** Sí..

**Matrimonio entre personas del mismo sexo:** Sí.

**Adopción por parejas del mismo sexo:** Sí.

**¿Legalizar la marihuana es una medida efectiva para luchar contra el narcotráfico?:** Sí.

**¿Se debe legalizar la eutanasia?:** Sí.

**¿Se violan los Derechos Humanos en Venezuela?:** Lo primero es plantearse cómo definimos democracia, si lo hacemos desde quienes la definen como un proceso electoral donde hay partidos que pierden y otros que ganan elecciones, sin duda es una definición insuficiente y que con el nivel de ideologización ciudadana es obvio que la democracia representativa tiene una crisis, pero aún así, con ese prisma, no deja de ser que Venezuela es considerada como una democracia.

Ahora si buscamos una mirada más amplia, como la de Robert Dahl y Poliarquía, y miramos variables como respeto a las minorías, existencia de oposición, calidad de medios y derecho a manifestarse. Claro encontramos una democracia en problemas, pero no muy diferentes de los que encontramos en otras democracias modernas, incluso en Chile. Por eso desafío general es pasar de una democracia representativa a una deliberativa. con mayor incidencia ciudadana.

El respeto a la autonomía y a la libre determinación de los pueblos es un valor que los progresistas promovemos y respetamos. Por eso hemos insistido en el dialogo de los actores y en condenar la violencia política venga de donde venga. Mismo caso con los derechos humanos. Bien que hoy se diga que hay que defender los derechos humanos de igual manera en todo lugar del mundo, los progresistas también lo entendemos así, pero de ser así, nos gustaría ver el mismo coraje en CHINA o Arabia Saudita.

La hipocresía que hay que romper es la de desconocer el aporte de Venezuela para América Latina. Cuando Piñera viaja a al funeral de estado de Chávez no fue para despedir a un dictador, fue porque hasta él entendía y reconocía el aporte de Hugo en integración. Unasur y Celac sin el rol tutelar de EEUU es un aporte indiscutido de Venezuela.

**¿Se debe entregar a Bolivia una salida soberana al mar?:** No. Jamás hemos propuesto mar para Bolivia. Es algo que depende de Chile-Perú y Bolivia. Además, es una discusión sin sentido, existiendo juicio.

**¿Es Corea del Norte una dictadura?:** El respeto a la autonomía y a la libre determinación de los pueblos es un valor que los progresistas promovemos y respetamos. Por eso hemos insistido en el dialogo de los actores y en condenar la violencia política venga de donde venga. Mismo caso con los derechos humanos. Bien que hoy se diga que hay que defender los derechos humanos de igual manera en todo lugar del mundo, los progresistas también lo entendemos así.

**¿Es Cuba una dictadura?:** No.

**¿En algunos casos aplicaría la Ley antiterrorista en La Araucanía?:** No.

**Modificaciones a la ley que califica actos como terroristas:** Sí.

**Reforma a la ley de migraciones:** Sí.

**Establecer controles más estrictos para la inmigración al país:** Sí, para evitar maltrato a inmigrantes.

**Deportar a los extranjeros ilegales en el país:** No, se respetan los tratados internacionales.

**¿Ahorro previsional individual o Sistema de reparto?:** Reparto.

**Fortalecimiento del Pilar Solidario:** Sí.

**Aumento de edad de jubilación:** Sí, aunque diferenciado por género y garantizado buenos empleos, de calidad, para adultos mayores.

**Reforma al sistema de pensiones FFAA y Carabineros:** Nos interesa mejorar pensiones de todos, no empeorar sólo algunas.

**Pena de muerte:** No.

**Detención por sospecha:** No.

**¿Deben aumentar las competencias de los alcaldes en el despliegue de Carabineros en su comuna?:** Sí.

**¿Debe realizarse test de drogas a las autoridades democráticamente electa?:** Sí.